



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 22 NOV 2004
Expediente n° 12.028/2004

RESOLUCION D N° 414/04

Visto las notas presentadas por los docentes responsables de las Cátedras de Dietoterapia del Adulto, Economía Alimentaria, Principios de Administración y Administración General y de Salud mediante las cuales solicitan material bibliográfico.

CONSIDERANDO:

Que a criterio de las citadas cátedras, se trata de material básico que permitirá actualizar los contenidos que se desarrollan según el programa, como así también contribuirá al mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

Que en las presentes actuaciones obran las cotizaciones presentadas por las firmas: Tedín Libros, Librería Yenny Salta, Librería del Profesional y Plural Libros.

Que del estudio de las propuestas, la Comisión aconseja preadjudicar a la Librería Jenny Salta, por el importe de \$144,00; Librería del Profesional por un monto de \$1.073,00 y Plural Libros por el monto de \$205,00 por cotización conveniente y ajustarse a lo solicitado.

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe.

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente del Señor Decano de esta Facultad, previo análisis del crédito para afrontar la erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto n° 436/00, Decreto n° 1023/01 y Resolución n° 566/02



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 22 NOV 2004
Expediente n° 12.028/2004

RESOLUCION D N° 414/04

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: ADJUDICAR el Concurso de Precios n° 10/2004 destinado a la provisión de material bibliográfico, por la suma de \$ 1.422,00 (Pesos un mil cuatrocientos veintidós) por cotización conveniente y ajustarse a lo solicitado, a las siguientes firmas:

- LIBRERÍA YENNY SALTA, con domicilio en Av. Virrey Toledo n° 702 Nuevo Noa Shopping Local 101 - Salta-: Item 1 por la suma de \$ 144,00.
- LIBRERÍA DEL PROFESIONAL, con domicilio en Caseros n° 740, Local 14 - Salta: Items 2, 4 y 5 por el importe de \$ 1.073,00.
- LIBRERÍA PLURAL LIBROS, con domicilio en calle Buenos Aires n° 220, - Salta : Item 3 por la suma de \$205,00.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 1.422,00 (Pesos UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS) en el *Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 5 Libros, Revistas y otros elementos coleccionables*, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3°: Hágase saber a las firmas adjudicadas, Dirección de Patrimonio, Biblioteca Dr. Arturo Oñativia y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

fa
G.O

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud